



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 10 de mayo de 2023
H.C.M. PIE N°73/23

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C.2702

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 50 de 10 de mayo de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1078/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'barrio, Carmen Rosa Torres Quispe y Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N°73/23


Habiendo realizado inspección a la unidad educativa emplazada de en la comunidad de mojtulo del distrito 7 de nuestra ciudad, en fecha 28 de abril de la presente gestión, en horas de la mañana a iniciativa de la bancada de República 2025. En la misma se pudo constatar que la referida unidad educativa había solicitado por escrito un pliego de necesidades importantes para su funcionamiento y que las mismas no han sido respondidas.

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al señor **ENRIQUE LEAÑO PALENQUE, alcalde municipal de Sucre, que en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre las necesidades de la unidad educativa de mojtulo que no fueron atendidas:**

1. Existe respuestas a las misivas de fechas: la del 25 de febrero de 2022 relativa al techo de la cocina, la del 25 de febrero de 2022 relativa a pizarras acrílicas, 24 de febrero de 2022 recibida el 25 de febrero por el ejecutivo, la de 13 de mayo de 2022, la de 31 de mayo de 2022, la de 29 de noviembre de 2022, la de 19 de febrero de 2022, la de 11 de septiembre de 2014, la de 18 de mayo de 2012 (todas estas se encuentra adjuntas en copia simple).
2. Cuáles son las razones por las cuales no se habría respondido a las misivas señaladas en el punto 1.
3. Adjunte cargos de recepción de las misivas y sus eventuales respuestas.
4. Informe, si a la fecha se han inscrito recursos para poder cumplir con los compromisos asumidos por el ejecutivo municipal con relación al colocado de tinglado y mantenimiento general de la unidad educativa "centro infantil Mojtulo"

Con este motivo saludamos a Usted.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL


Prf. Eduardo Serafín Lora Siñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL
CONCEJO MUNICIPAL